

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.529

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Martes 3 de Julio de 1906

CALLE DE BARBERI, NÚM. 8.

Segunda edición

El 3 de Julio de 1898

Hoy se cumple el octavo aniversario de la batalla naval de Santiago de Cuba, que como la de Trafalgar se recordará siempre en la historia, significando de cuanto hubiera podido ser capaz bien gobernada esta nación, cuyos hijos van sin que nada les arredre al sacrificio seguro de su vida en aras del honor de la Patria.

En obediencia a una orden y en las condiciones más desventajosas, cuatro cruceros y dos destructores efectúan la salida de un puerto cuya estrecha boca sólo permite hacerla uno a uno y donde los esperan para batirlos más de veinte buques enemigos.

Desembarca el primero, el «Infanta María Teresa», con la insignia de Cerro, y se adelanta hacia el enemigo a fin de que por su popa puedan pasar los demás buques de la escuadra, recibiendo el sólo durante diez minutos todo el fuego de los acorazados americanos; el combate se generaliza a medida que van apareciendo los buques españoles que por la aplastante superioridad de los que les combaten de cerca, sufren de tal suerte en vidas y en destrozos, que a la hora embarrancados incendiados los cruceros, y los destructores quedan sepultados en el mar.

Fácil victoria que se proporcionó a la escuadra enemiga, merced a una serie de lamentables errores cometidos por una nación heroica pero desgobernada, que los pagó bien caros con la pérdida de sus Colonias.

En los primeros momentos y en el paroxismo del dolor, la opinión pública que jamás analiza, descargó su enojo sobre la Marina, haciéndola responsable del desastre, sin darse cuenta de la desigualdad de fuerzas, de la superioridad de las del enemigo que era aplastante, ni del sacrificio de vidas a que decididamente fueron los tripulantes de la escuadra de Cerro, cuyos buques todos se sepultaron en el mar antes que rendirse.

A medida que el tiempo va pasando, y al establecer comparaciones con hechos análogos ocurridos en guerras navales posteriores, se va echando de ver el heroísmo y espíritu de abnegación de los marinos españoles, así como de lo que hubieran sido capaces de haberse presentado en la lucha con igualdad de fuerzas.

La lección sin embargo todavía no ha fructificado y España, nación marítima que tiene un gran litoral e islas adyacentes que defender, que por mar es como ha de ser principalmente agredida en caso de un conflicto internacional, aún no ha intentado desde entonces reconstituir su escuadra, viéndose en un estado de indefensión marítima tal, que a mansalva puede ser atacada y vencida por cualquier nación que lo intente.

Commemorando tan triste, pero al mismo tiempo gloriosa fecha, saludamos al veterano almirante, jefe, oficiales y demás tripulantes supervivientes de aquella heroica y desgraciada escuadra, cuyas amarguras compartimos desde el primer momento, haciéndoles justicia, y dedicamos recuerdo imperecedero a todos los que combatiendo heroicamente dieron la vida por el honor de España y su Marina.

RIQUEZAS DEL MAR

La industria pesquera en Canarias

En la costa occidental de África y a corta distancia del archipiélago canario, posee España un banco de pesca tan rico proporcionalmente como el de Terranova.

Hace cuatro siglos y medio que se vienen explotando sus variadas especies, por los pescadores de la región, con bandera nacional, pero ahora, la codicia ha despertado en algunas compañías extranjeras.

¿De quién es la culpa? No cabe negar de que se debe en parte al abanico de indiferencia con que se ha mirado esa gran riqueza marítima, principalmente desde la fecha del tratado de Wad-Ras.

Por otra parte las condiciones excepcionales de abundancia en que se encuentra esa riqueza pesquera a tan corta distancia de Europa, justifican por sí solas que escaseando la pesca en algunas costas europeas, se piense en explotar las pesquerías canario-africanas.

Ahora lo que se debe procurar, es en vez de lamentar antiguos abandonos, prestar mucha atención a proteger y apoyar ese ramo de las industrias de mar, tan decayido en España, abriendo con la explotación nacional de esas pesquerías, grandes horizontes al comercio y a la industria entre Canarias y la Metrópoli.

Al propio tiempo se conseguirá que los muchos millones que anualmente salen de España por transacciones mercantiles en pescad. extranjeros queden en el país, y se abrirán nuevos mercados en Europa.

En apoyo de ello, basta decir que las goletas de la provincia de Canarias que se ocupan en la faena de la pesca en aquellas costas africanas, llevan siempre a granel en sus bodegas el pescado salpastro, cargando todo el que quieren o pueden, y después de pasar por tercera mano se expende

al detall el ínfimo precio de 25 céntimos el kilogramo de pescado blanco, que constituye, como es sabido, un artículo de primera necesidad.

Pueden con razón considerarse inagotables las pesquerías del referido banco, sirviendo por la excelente calidad y bondad del precio del pescado, de eficaz remedio para resolver los conflictos de subsistencia que hoy surgen en la clase obrera por la carestía de otros artículos indispensables para la vida.

Si las compañías extranjeras organizan expediciones para explotar esas regiones acudiendo desde tan lejos (por qué no hemos de organizar nosotros esas explotaciones cuando con un esfuerzo relativamente pequeño podemos hacerlo?)

Conviene que la atención pública se fije en esta clase de problemas que de una manera tan directa afectan a su presente y su porvenir.—X.

LABOR DE RECONSTITUCION

Con la pérdida de nuestras colonias ha disminuido la emigración que antes era muy importante y negativa en su conjunto, aunque produjera la clase de «indianos» que traían a la Península algún dinero.

El trabajo se difunde a impulsos de esfuerzos de actividad, la reconstitución comienza y los presupuestos se liquidan con superabitos de mucha importancia. Eso prueba que no estamos tan extenuados como parece.

Pero hay que ir a la reconstitución completa y los más indicados son la creación de escuelas, donde ante todo se infundiera a grandes dosis el sentido común y un sentido profundamente moral en las masas obreras.

Hay que inocular a todos la noción verdadera del deber y para eso hay que facilitar la instrucción con las escuelas y las bibliotecas populares y en que se estudie a la naturaleza tal cual es.

No menos importante es sembrar en las masas sociales ideas de disciplina, obediencia, responsabilidad, honor, mérito personal, abnegación, sacrificio de la vida en el cumplimiento del deber, patriotismo acentuado y aprender lo que representa el funcionamiento de los grandes mecanismos sociales.

Todo esto, al establecer la debida solidaridad entre los elementos a fines de la nación es la obra de los grandes partidos de gobierno; y también hay que consagrar atención preferente a la política económica guiándola por toda clase de protecciones; dirigiéndola con todo género de estímulos.

Hagamos productivos los sacrificios del país, atiéndase a la producción, y de ese modo los recursos aumentarán en proporciones extraordinarias. España es un acumulador de energías que es menester producir para que en el momento preciso puedan ser utilizadas.

Y ésta no es labor exclusiva del Estado, sino de todos los españoles, llámense como se llaman y de todos los partidos, así de la derecha como de la izquierda; en suma, labor de todos los buenos patriotas.

Es indudable que con el esfuerzo común podrá la nación española regenerarse y recuperar su rango en el concierto mundial desarrollando el comercio, la industria y la producción; creando un poder naval, construyendo vías navegables y ferrocarriles secundarios, poniéndolos en disposición y condiciones de aumentar su riqueza y satisfacer sus grandes necesidades morales y materiales.

Esa es la obra de todos, pues a todos compete y a todos alcanza.

MARINA MERCANTE

III

Por mucha y grande que sea la paciencia de cualquiera, que no aspire a dejar *tan-a-tito* al bíblico Job, llega un día en que ésta se le agota, y ese me llegó a mí.

Año grandemente mi profesión, siento por ella verdadero entusiasmo, anhelo su engrandecimiento y deseo su reorganización y solamente por estos conceptos y para estos fines, expuse algunas opiniones en la prensa, muy torpemente, pues a la vista está que no me llama Dios por el camino de las letras.

Creía yo, cuando exteriorizaba mi humilde opinión, que en pleno siglo XX se respetaban todas y se discutían todas, pero ni siquiera remotamente pude sospechar llegase a ser insultado por aquellos con cuyo pensamiento no estaba conforme. Creía también que unos argumentos debían contarse, rebatirse con otros, jamás con ciertas frases ni chistosos dichos. ¡Creía mal!

Para los chicos de *El Cabotaje* son «majaderías» las ideas ajenas, las mías al menos, según veo en el citado periódico. Ellos deben considerarse seres superiores y los demás somos «señoritos tontos», «soberbios», «fátuos», «ignorantes», «majaderos», etcétera.

La «pólitología andante» cuando discute la tan traída y llevada cuestión del *cabotaje*, razona y argumenta: los chicos esos, no. ¡Para qué! Ellos no lo necesitan, son infalibles, tienen en arrendamiento el monopolio de la razón, poseen la exclusividad de la lógica, quien es el osado que les pide demuestren lo que afirman ex cathedra? Pero basta de esto, y ya que ellos lo desean, y por esta sola vez, contestaré a sus «exquistos» del modo más breve que me sea posible.

LA PRÁCTICA FAMOSA.—He aquí, el Amadís de Gaula de los chicos de *El Cabotaje*, su piedra filosofal, la señora de sus pensamientos; pues bien, dentro de la ley es gúsa pura, mucha más gúsa de la que se derrocha en Los Perecheles.

Para examinarse de patrón (según R. O. cuya fecha no recuerdo en este momento, pero que puede verse en el Boletín de la Li-

ga Marítima y en el núm. 1 de *El Cabotaje*) se exige: «Saber leer y escribir, cuarteo de la aguja náutica, manejo de los aparejos más usados en la costa (la que sea), ostivar, dar la quilla, etc., conocimiento de los principales bajos, faros, puertos, etc. de la costa, prevenciones insertas en el Rol, etc., ecótera, etc.» Para ser admitido a exámenes se necesita: solicitarlo del comandante de Marina de la provincia, haber cumplido 21 años y ser inscripto marítimo o *matriculado*, que es como generalmente se dice. Para *matricularse* basta certificación del acta de nacimiento de los menores de 18 años, y ésta y documento justificativo de su situación respecto al servicio de las armas, en todos los demás.

Como se ve, todo el *inirngulis* se reduce a contestar a las *costas* del programa, y para ello basta un poco de voluntad y un Manual del Patrón, por ejemplo, el que prepara D. José Alba Pérez.

Ninguna disposición hay que exija a los aspirantes a patrones, práctica alguna de mar, ni certificado ninguno de embarco, ni nada en fin que justifique hayan tenido ni un solo día «su casa a flote»; y en su consecuencia, los oficiales de la Armada y capitanes mercantes que constituyen los tribunales de exámenes en todas las Comandancias de Marina, tienen que limitarse a exigir, con más o menos rigor, el programa ya indicado, y aprobar al que conteste, aun cuando sea pastor en las montañas Vascas, carabino en Cartagena, guardia jurado en Gijón o conductor de los tranvías en Málaga, que de todo hay en la viña del señor.

Legalmente los patrones carecen en absoluto de práctica de navegación, pero necio sería si pretendiese demostrar que *ningún* patrón tiene práctica de mar. Nada más lejos de mi ánimo, sé que dignísimos patrones poseen evidenciales conocimientos de las costas en que navegan desde su infancia.

Porque un soldado de caballería posea conocimientos de arquitectura (era arquitecto al ingresar en filas) ¿hemos de suponer capaces de dirigir la construcción de un cuartel a todos los soldados de caballería, ni siquiera a sus compañeros de escuadrón? Creo que no, hasta que se exija arquitectura a los que han de ingresar en tan bizarro cuerpo.

En cambio debemos suponer capacitados para edificar, no un cuartel, sino cuarenta a todos cuantos posean un título de arquitecto.

Por hoy basta; mañana, Dios mediante, continuaré. Y para terminar, conste que considero, aprecio y estimo a la clase de patrones, que admito a algunos, me honro de la amistad de no pocos y debo gratitud a unos cuantos; sin que esta gratitud, admiración y simpatía, me cieguen de tal modo que no vea que para ser patrón, para poseer legalmente ese título no es necesario haberse embarcado, ni en el estanco del Retiro siquiera.

CLARIDADES

CONTRASTES

LOS PALOMARES DEL AMOR

A los viejos libidinosos y a los libertinos de profesión se les ha hecho la boca agua, como se suele decir, con las descripciones fantásticas que hacen los periódicos de la mansión situada en lo más alto de la torre de Madison Square, de Nueva York, donde un joven millonario yanqui ha sido asesinado.

A esa especie de palomar del amor lleno de lámparas espléndidas, con admirables combinaciones de luz, juegos de espejos, tapices suntuosos, cuadros sensuales, pebeteros orientales y estatuas de gran belleza plástica, llevaba ese gran sátiro a sus víctimas que caían embocadas en sus brazos, deslumbradas ante aquel lujo verdaderamente asiático.

Si los periódicos no menten, ese gran libertino yanqui gastaba anualmente más de 20 millones de reales, o sea un millón de dólares en divertirse; así es que las estrellas más codiciadas del mundo se lo disputaban seducidas por su generosidad y su arte.

Al lado de eso, forma contraste doloroso la relación de la triste condición en que se encuentran los aislados de nuestro famoso cerro del impeno, donde en riguroso turno de abnegación van sucumbiendo de infortunio gentes desdichadas que se diría han venido al planeta exclusivamente a pasarlo mal.

En un buen medio está la virtud como dice el clásico; ni tan derrochadores del placer como el libertino de Nueva York ni tan avaros del dolor como los exantemáticos del cerro del Pimiento. Pero el caso es que entre ambos extremos hay toda una escala de venturas y desdichas, de felicidades y de infortunios.

Las gentes son como las teclas de un piano, que dan siempre la misma nota, pero así como hay notas que vibran constantemente, hay otras que permanecen silenciosas y en quietud de armonía a la mar de tiempo; y es claro, no se resignan a la parsimonia, mientras las otras están siempre en danza como se suele decir.

Por esas anomalías e irregularidades surgen tantos disturbios y conflictos, enojos y recelos. Uno, todo lo ven de color de rosa; otro, todo negro, y como el dolor es desagradable y el placer grato, nadie está contento con su suerte.

La tragedia de Madison-Square ha venido a dar un triste sombrero a las bacanales de Nueva York y al mismo tiempo a servir de levitativo a los que metidos de hoz y de ceja en el infortunio, ven deslizarse sus días con relativo sosiego.

Quedan flotando en el ambiente éfluvios de orgía, aromas de satisfacción, delirios de grandeza, que se disipan como las espirales de los pebeteros donde se queman los ext. años perfumes orientales que disponen el cerebro para la modorra sensorial; pero sépanlo los viejos libidinosos y los sátiros, no hay flor sin espinas, ni orgía sin tragedia.

El palomar de Madison-Square está al presente convertido en un nido de encucarachas y de esas aquellas grandezas y precluidas no son sino hojas secas que no volverán ya a reverdecir.

Abel Imart.

USURPACION DE PRIVILEGIOS

Amante de mis antiguos jefes, hoy que retirado del servicio aliento a los jefes desde la proa de la *barca del tio Juan* con la canción de «Andar hijos, bendecir a la virgen del Carmen que viene lleno» en estas hermosas playas de la Caleta, al recordar el día en que firmé mis cinco abriles, no dejo de pensar también en ciertos beneficios recibidos durante esos *sesenta meses* (parte de los cuales sirvió con el ilustre general Concas); ni de oír siempre que puedo, alguno que otro periódico marítimo militar.

He leído varios y con bastante pena veo las diversas opiniones que existen respecto a los planes del señor ministro de Marina y lo mucho que lo *capulean* algunos diarios de la corte, pero a pesar de pedir a gritos en *España Nueva*, fecha 25 del pasado la pronta realización de las reformas, me dejó fijo el artículo publicado en *El 93* (de la Isla), núm. 110, correspondiente al 22 de Junio, en el que para *resaltar* al benemérito cuerpo de condestables, la apropiada privilegio concedido a los cabos primeros y segundos de la antigua brigada de Artillería de Marina, por R. O. de 18 de Marzo de 1763, que sin duda desconoce el autor del citado artículo.

Poco me importa que en dicho cuerpo *sea de absoluta necesidad tener una base de conocimientos que, aun cuando de índole distinta de los que se exigen al oficial de la Armada, no les son muy inferiores en general, y AUN EN ALGUN PARTICULAR, LES SUPERAN* como expresa *Ejército y Armada* en un artículo que titula *Gran marejada* (fecha 18); ni que se fusionen los cuerpos de Artillería e Infantería de Marina con los del Ejército y *dejar subsistente el Cuerpo de Condestables reorganizándose de manera que fuesen oficiales vivos y efectivos que mandaran la artillería a bordo*, como pide *La Fraternidad* en su número correspondiente al día 23; tampoco se me ocurre decir nada al articulista que hace constar (en *El 93*) que en *nuestros últimos desastres marítimos perdió* (el cuerpo de Condestables) *la tercera parte de sus individuos que entraron en fuego*, por creer que desconoce a los 12 ó 14 que como tales condestables aparecen en la fototipia publicada por dicho cuerpo, que eran astilleros de mar de primera clase (terceros Condestables honorarios y habilitados); pero no quiero dejar pasar eso de *usurpar privilegios*, por ser un acto que de *destitución ignominiosa de lo legislado*.

Si se necesita darles más fuerza para que sean más oficiales vivos y efectivos por la *responsabilidad del cargo que tienen ante la Hacienda*, agréguese al proyecto que toman el cargo de los torpederos, que no deja de tener importancia y es llevado en la actualidad por artilleros.

En todas las clases hay algún miembro discutible, y así como expresa *el 93* que no es quien el Sr. Ministro para quitar privilegios otorgados por la Real orden citada y otra que menciona (310-1834), así yo, en justa defensa de mis antiguos compañeros no debo dejar que se apropien ventajas y privilegios que pertenecen a los que en la actualidad ostentan en el antebrazo izquierdo la bomba de estambre rojo: eso no es justo ni equitativo.

El Cuerpo de condestables debe a sus jefes (Cuerpo general) cuanto es; por extensión o derivación del mismo, adquirió el de Artillería (y con este el de condestables) las prerrogativas de tropa de Casa Real (Reales órdenes de 20-8-1806 y 12-9-1814, artículo 8.º del reglamento de Artillería de Marina de 12-2-1833, 6.º informe del Consejo Real del año 1834), y aunque algo perjudicados en honores, hoy que debieran estar agradecidos al señor ministro que es uno de los que con más entusiasmo trabajan al frente de su ministerio tratando de reorganizar todos los cuerpos y organismos de la Marina beneficiándolos en sueldos, están quejosos. (Orgullo de cuerpo que prefiere honores a dejar de luchar con la batallona cuestión de las subsistencias.) Discordias hubo en el Cuerpo al obtener las graduaciones con sueldos, ratios, etc. etc. (1), y des igualdad de pareceres. Entonces (como ahora) unos se beneficiaron y otros fueron los perjudicados; entonces era justo, ahora no.

Hago punto final a estas observaciones pidiendo a mi antiguo comandante que si desde luego los que en la actualidad ostentan los galones granales son dignos de llevar los que la citada R. O. determina, una vez que pudiera *caer* dentro de su proyecto, lo haga, honrando de este modo la memoria del ilustre capitán de navío D. Luis Vicente de Velasco 6.º Isla.

Málaga Junio 1906.

UN JABEGOTE.

Málaga Junio 1906.

Real orden que se cita:

En atención a lo bien que se distinguieron en la defensa del castillo del Morro, y plaza de la Habana los individuos de las brigadas de Artillería de Marina; ha venido el Rey en conceder a los primeros y segundos cabos el que puedan traer galón de oro en el sombrero y boca en (debe ser *de*) la casaca y a

(1) *Ejército y Armada* (fecha 28) dice que hay en la actualidad segundos condestables con 20 años en dicho empleo; sin duda no han visto bien el segundo tomo del *Estado General de la Armada*, donde consta que el más antiguo de los hoy segundos (embarcado en el crucero «Extremadura») lleva en la actualidad 13 ó 15 años de servicio efectivos, contando con el tiempo que fué artillero de mar. Los demás segundos son graduados que han tenido el ascenso (con sueldo) de primeros y segundos tenientes, dentro de esos 20 años.

los bombarderos la bomba u otro semejante distintivo: Partícipalo a V. E. de orden de S. M. para su noticia, y en respuesta a su carta del 11 del pasado que trata sobre ese asunto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Marzo de 1763.—El B.º Fr. D. Julián de Arriaga.—Sr. Marqués de la Victoria.

La guerra aduanera

Con motivo de no haberse aceptado por España la prórroga del arreglo comercial vigente con Suiza se ha dicho que suspendidas las negociaciones por el Consejo federal helvético puede considerarse virtualmente declarada a España la guerra aduanera.

¿Y qué? Aunque así fuera, no debe preocuparnos eso demasiado. Hay naciones mejor preparadas que otras para el consumo interior, y otras, por el contrario, para el exterior.

Entre las últimas se encuentran Inglaterra y Bélgica, dedicadas principalmente a la industria y a la exportación, con datos abrumadores, pues su población urbana pasa de 75 por 100 de la total, no quedando para la rural ó de agrícola más que el 25 por 100. Alemania tiene el 56 por 100 de población urbana y Francia no excede mucho del 40 por 100.

Los artículos de exportación que tiene España y cuya salida conviene fomentar son los que exceden al consumo interior, y éstos afortunadamente son siempre muy solicitados en el mercado exterior, por consiguiente la guerra aduanera no les conviene a las naciones extranjeras y sí a nosotros, porque esas naciones tienen interés en que España consuma sus productos, y a nosotros no nos interesa que dejen de consumir los nuestros.

No cabe duda que España puede reírse de la amenaza de una guerra aduanera. Haría mal en provocarla, pero no está en el caso de alarmarse por ello. Para demostrarlo basta con decir que España consume anualmente 250 kilogramos de carbón por habitante; 10 de hierro; 4 de azúcar y 15 de carne.

Un inglés y un norteamericano consumen por el contrario 2.500 kilogramos de carbón, 100 de hierro, 50 de azúcar y 80 de carne, ó sea poco más ó menos, diez veces más que un español. ¿Como es posible que nos declaramos la guerra aduanera los países extranjeros? Equivaldría a cerrarse las puertas de nuestro mercado y eso no lo pretenden, y daría lugar a que España aprobara y monopolice exclusivamente todos sus recursos propios sin participación al extranjero más que lo indispensable en aquellos artículos que no se pueden producir en el país.

A poco que cambiemos de rumbo económico podemos duplicar y triplicar la población y quintuplicar la riqueza; y eso todo podremos conseguirlo como hemos indicado en alguna ocasión, y es defendiendo y protegiendo el trabajo nacional en todos sus órdenes, y principalmente en el industrial que es el que irriga beneficios a la agricultura y a la población entera.

No provoquemos la guerra aduanera, pero tampoco nos apesadumbremos por ella.

MARINOS ILUSTRES

Mendinueta (Don Gabriel de)

CAPITAN DE NAVIO

Natural de Fuenterrabía. Empezó a servir el año 1692 en la fragata «San Lorenzo» del mando del capitán de mar y guerra don Alonso Fernández de Córdoba embarcando en los Pasajes, hallándose en el reencuentro que tuvieron dicho buque, el «San Juan» y otros sobre Cabo Finisterre con otros navíos franceses, al regresar de la invernada para Cádiz; en cuyo buque y compañía de mar y guerra continuó sus servicios, obteniendo sus sucesivos ascensos hasta el de capitán de mar y alférez reformado, que por exclusión de la mencionada fragata, quedó su compañía suelta sin asignación de bajel, pasando a prestar servicio de guarnición a las plazas de Cádiz y Ceuta.

En 1700 pasó a la expedición al Darien que mandó el almirante general D. Pedro Fernández de Navarrete, y a su regreso a Cádiz, embarcó en la fragata «Carmen» en la que practicó varios viajes a América. Estuvo a las órdenes del almirante general D. Andrés de Pes en el sitio de Barcelona con el empleo de alférez de bajel.

En 1716 siendo teniente de fragata asistió a la reconquista de Mallorca, y en 1717 con el empleo de teniente de navío se halló en la reconquista de Cerdeña. Al presentarse en Cádiz a principios de 1718, traspasó el navío «Príncipe de Asturias» (alias «Cumberland»), en el que hizo la expedición a la conquista del reino de Sicilia, encontrándose en el combate que en aguas de cabo Pasaro sostuvo la Armada de Gastañeta con la ingle a del almirante Bing el 11 de Agosto del mencionado año, cayendo prisionero, y obtenida su libertad, tomó parte en las operaciones de guerra, hasta que promovido a capitán de fragata, y conferido el mando de uno de los navíos que se construían en los astilleros de Vizcaya, pasó a Barcelona con el jefe de Escuadra don Fernando Chacón y después a los Parajes.

Cuando el ejército francés invadió la frontera, y quemó a los seis navíos que se construían en aquellos parajes, se retiró a Santander y Ferrol presentándose en Cádiz el 13 de Enero de 1720.

Por Real patente dada en Madrid el 29 de Noviembre de 1719, S. M. atendiendo a sus méritos y servicios tuvo a bien ascenderlo

Por Real patente dada en Madrid el 29 de Noviembre de 1719, S. M. atendiendo a sus méritos y servicios tuvo a bien ascenderlo

la Conferencia supeditada a Francia, y de lo hicieren alarde, esos nunca pagarán...

Ante Marruecos hemos aparecido muchas veces vencidos, pero jamás humillados...

Y los que mejor que nadie pueden afirmar cuánto ha sufrido en este trance la dignidad nacional...

En el mes de Febrero último, decía un importante periódico de París: «La sesión de la Conferencia ha ofrecido a los delegados españoles la oportunidad de testificar...»

Y, en cambio, cuando defiende dignamente sus derechos, recibe el trato que reservan a los extranjeros...

En nuestros propios campos, no es mejor la suerte de los que anhelan trabajar para el engrandecimiento de España...

Y todavía hay más. En la misma prensa francesa del mes de Febrero último, se leía también esto: «La actitud de los delegados españoles en esta sesión ha sido perfectamente correcta...»

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

En situaciones tales, sólo se debe pensar en alejarse de un camino en el que ya no es posible saber quién padece más...

avanzar en Marruecos, y que a la vez, como reparación compensadora de tantos olvidos...

La esperanza de establecer grandes orizontes comerciales con el vecino Imperio, se desvanece ante una audaz reforma arancelaria...

En la segunda serie llegó el primero el «Pelayo» del señor Barbier.

En la tercera serie que resultó la más bonita por la gran competencia que hubo...

En la cuarta serie obtuvo el primer puesto el «Cisno» del Sr. Arana.

La segunda prueba se efectuará el próximo domingo corriéndose las series tercera y cuarta en la mañana de dicho día...

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Real orden disponiendo cese D. Emilio Ojeda Perpiñán...

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Jubrique...

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación)

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.

Hacienda.—Dirección general de la Duda y Cases pasivas.—Relaciones de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta dirección general durante el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. Esteban Mínguez Moreno...

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de las fundaciones instituidas por Doña Juana de Borja...

Instrucción pública.—Real Academia Española.—Certámenes literarios cuyos asuntos, premios y condiciones se detallan.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

En el Club Marítimo del Abra de Bilbao

El domingo se celebró la primera prueba de las regatas organizadas por este elegante casino...

En la primera serie llegó el primero el bote «Tomas» propiedad de los señores hijos de Astigarraga...

En la segunda serie llegó el primero el «Pelayo» del señor Barbier.

En la tercera serie que resultó la más bonita por la gran competencia que hubo...

En la cuarta serie obtuvo el primer puesto el «Cisno» del Sr. Arana.

La segunda prueba se efectuará el próximo domingo corriéndose las series tercera y cuarta en la mañana de dicho día...

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Real orden disponiendo cese D. Emilio Ojeda Perpiñán...

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Jubrique...

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación)

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.

Hacienda.—Dirección general de la Duda y Cases pasivas.—Relaciones de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta dirección general durante el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. Esteban Mínguez Moreno...

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de las fundaciones instituidas por Doña Juana de Borja...

Instrucción pública.—Real Academia Española.—Certámenes literarios cuyos asuntos, premios y condiciones se detallan.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

far II», por D. Victoriano López Dóriga; el «Rosita», por D. Pío Ardanaz; el «Ena», por D. Manuel G. Corral...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

El «Rosita» llegó bastante despnés que los anteriores. Hecha la compensación oportuna se declaró vencedor al «Mariposa»...

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año...

Víernes 6. Id. id. id. F. G. H. I. Y. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. Y. Z.

Desde el lunes 9 en adelante, se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.

Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél, desde el miércoles 4 del actual.

Madrid 2 de Julio de 1906.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Anteojos poca presión. Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas...

Funciones para mañana. APOLO.—A las 8 y 1/2.—Agua, azucarillos y Aguardiente.—El Rey del petróleo...

RECORO ARGUELLES.—(Ferrar, 27).—Variadas atracciones.—Patines. Cinematógrafo. Columpio, Gimnasio, Carrusel...

EDEN CONCERT MADRILEÑO (Teatro Martín).—Gran éxito del entremés lírico Preservativo del rostro...

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Todos los días de 5 a 11.—Siempre las mayores novedades...

ROMEA.—Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas...

CINEMATOGRAFO LA LATINA.—(Toledo, esquina a Cebada).—Grandes novedades en películas traídas del extranjero...

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6) Variación de programa todos los sábados. Películas novedad...

RECORO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines, Lawn Tennis y Broquet.

EDEN CONCERT.—(Atocha, 60).—Todos los días, de 5 a 12 gran variedad en películas...

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana a anochecho.

CINEMATOGRAFO INTERNACIONAL. Encomienda, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores...

GRAN CINEMATOGRAFO (Calle del Pex, 7 solar).—Grandes funciones todos los días, de 6 a 12 noche...

BOLSA DE MADRID. 4 o/o perpetuo interior contado. Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 80 75 80 75

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Real orden disponiendo cese D. Emilio Ojeda Perpiñán...

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Jubrique...

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación)

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.

Hacienda.—Dirección general de la Duda y Cases pasivas.—Relaciones de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta dirección general durante el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. Esteban Mínguez Moreno...

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de las fundaciones instituidas por Doña Juana de Borja...

Instrucción pública.—Real Academia Española.—Certámenes literarios cuyos asuntos, premios y condiciones se detallan.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económicos de Asturias

Información política

Consejo de ministros. A las once de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en el domicilio del señor Moret.

La noticia de esta reunión del Gobierno produjo gran expectación entre la gente política, avivando los comentarios que se hacían acerca del probable planteamiento de la crisis...

Y estos rumores, propalados, claro está, por los que desean a todo trance la formación de un nuevo ministerio, fueron aumentando y adquiriendo consistencia a medida que se prolongaba el Consejo.

Al fin terminó éste a la una y cuarto y las manifestaciones hechas a los periodistas por los ministros echaron por tierra la labor de los iconoclastas de ministerios...

Después hablase del estado de la política y del decreto de disolución sin que, según nos manifestó el Sr. Gasset, se adoptara sobre este último punto ningún acuerdo concreto.

¿Qué asco de crisis! Al ministro de Hacienda, que, como siempre salía muy ocurrente del Consejo, preguntáronle varios periodistas: ¿Hay crisis, señor ministro?

«No, señores, no hay crisis. Ya da asco oír hablar tanto de crisis. Ahora menos que nunca se va este Gobierno. Tenemos seis millones de aumento en la recaudación.»

Los Reyes en Madrid. A las siete de la tarde, llegan a Madrid sus majestades, procedentes de La Granja.

Esta noche irá a Palacio el presidente del Consejo. A esta visita concódesese gran importancia por suponerse que en ella quedará decidido si se disuelven o no las Cortes.

Expedientes despachados. Los expedientes despachados en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, han sido seis de indulto de la pena de cadena perpetua por haber extinguido el tiempo de condena.

Uno de indulto de pena de muerte. Dos expedientes de Instrucción pública y uno de Hacienda de escaso interés.

El Sr. Maura se va. Como estaba anunciado, esta tarde ha salido para Barcelona, donde embarcará para Baleares el jefe del partido conservador.

Expectación. A última hora de la tarde adviértese en los Circuitos gran expectación, motivada por la visita que esta noche hará a Palacio el Sr. Moret.

Hay opiniones para todos los gustos, pues lo mismo se encuentra quien dé por seguro que de esa visita saldrá la crisis, que quien sostiene que el Sr. Moret obtendrá el decreto de disolución o que se resignará y con él todos los ministros a continuar en el Poder sin disolución de Cortes.

Lo que fuere pronto ha de saberse. Esperemos, pues.

NOTICIAS. Hemos recibido el primer número de Hoja Náutica, publicación dedicada a defender el personal de ambas Marinas, Mercante y de Guerra.

Información de Marina

Triste aniversario. Hoy 3 de Julio es el octavo aniversario de la salida de la Escuadra de Carvera del puerto de Santiago de Cuba.

La escuadra de instrucción. La escuadra de instrucción ha zarpado hoy con rumbo a Barcelona.

Congreso geográfico. Por unanimidad ha designado la Sociedad Geográfica al teniente de navío Sr. Gutiérrez Sobral para representarla en el Congreso geográfico de Bruselas.

Gratificaciones. Se ha concedido a los terceros contra-maestros instructores de aprendices marineros en la corbeta «Nautilus», la gratificación de 30 pesetas mensuales que disfrutaban los de la «Villa de Bilbao»...

El jurado, presidido por el comandante de Marina, Sr. Rebol, las autoridades y los representantes de la prensa embarcaron en el vapor «Carmela», que izaba en el tope la bandera del Jub.

El «Rosita», yate que, según oímos, ha sido construido en Santander, hizo una bonita regata. Los balandros iban gobernados por los señores siguientes: El «Mariposa», por D. Pedro Bustamante; el «Carmela», por D. Fernando Pombó; el «Nendúfar II», por D. Víctoriano López Dóriga; el «Rosita», por D. Pío Ardanaz; el «Ena», por D. Manuel G. Corral...

Pero ya que en lo pasado se equivocaron tanto, ¿aciertan hoy nuestros gobernantes a proceder en armonía con la situación creada en la Conferencia? No; y al penetrar en la atmósfera que se respira en el mundo oficial, obligado está quien ama a su Patria a predecir grandes desengaños y nuevas humillaciones.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Floina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Ant. López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool el día 21 de Julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **A. Ibanez** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Juli saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villa** y **V. de** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Actos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La razón que da estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Mentalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, molcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de tracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTO GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION. Instalación completa de fábricas en conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones uncionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita a los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá. inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodriguez Marín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA **1906**

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Incluido con Mapas en cartulina de las 48 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Productos agrícolas, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Veritas.—Vista mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de comercio, de las artes, literarias ó científicas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la **parte D** del **Real Decreto** de **edificación pública** por **R. D.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los puertos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y actual, con indicación de las costas, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, mercados, etc.; 2.ª la parte **M**, y 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y Habana.**

ES EL ÚNICO que da una tablas de nombres de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la **parte D** del **Real Decreto** de **edificación pública** por **R. D.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los puertos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y actual, con indicación de las costas, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, mercados, etc.; 2.ª la parte **M**, y 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da una **Sección de extranjeros**, con las listas de las principales casas representadas en España, con el nombre y sellos del representante.

Precio 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

De venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE á Hijos, Plaz. Santa Ana, núm. 19, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRAN BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BORBOS

Se admite carga á flota corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficina de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GAL

Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 38, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

en Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semes re.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deudas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Ponce de León, Palacios Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen precios grabados de artistas españoles de gran nombradía y outfitsas urdadas á sus colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 " Sr. Conde de Borsari.
 " Sr. Conde de Oñativerra.
 Ilmo. Sr. Barón de Vilagaya.
 Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca

PRECIO: UNA PÉSETA

REDACTORES: L. BARRERAS Y J. BARRERAS